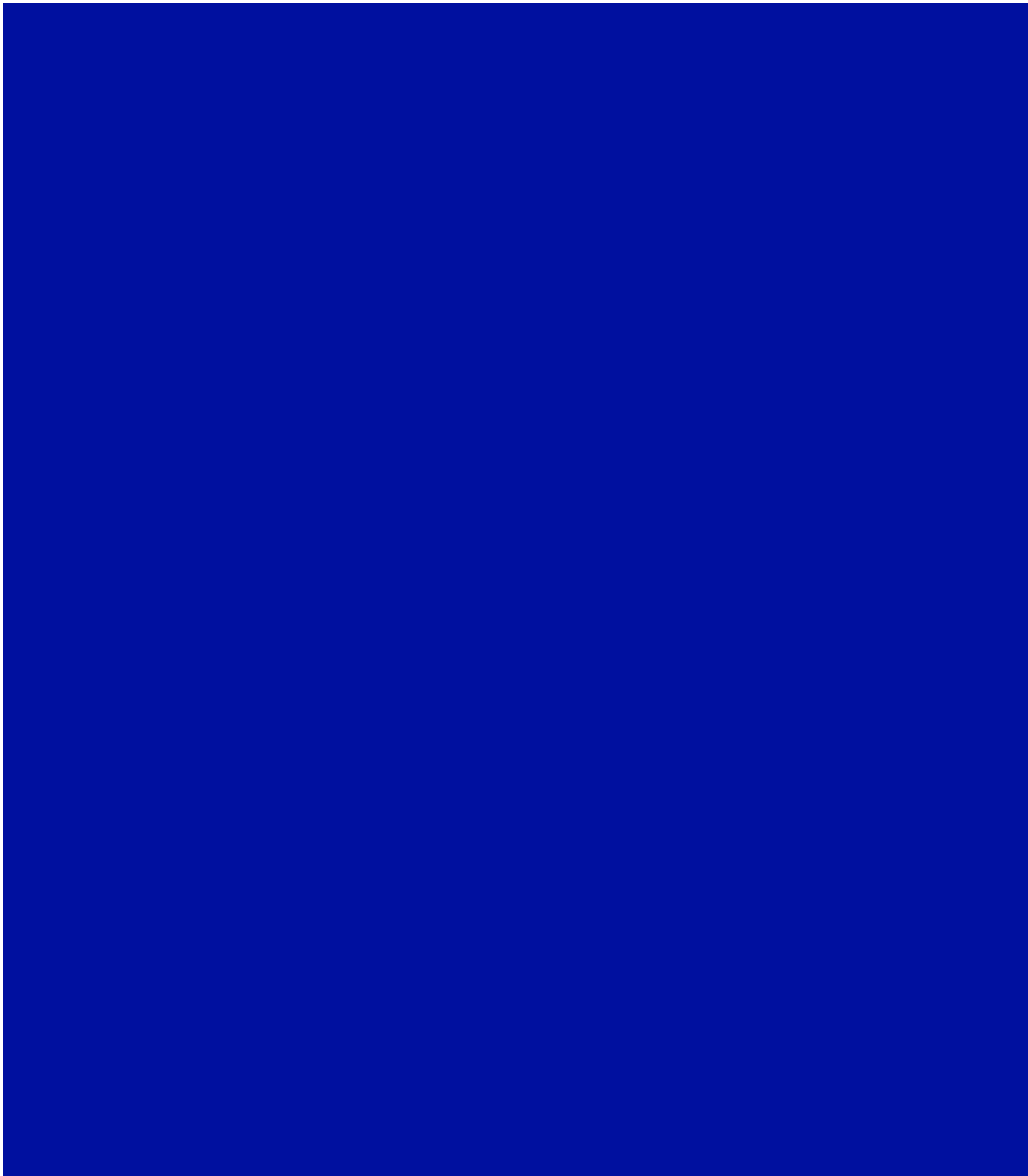


la ciudad socialista
política, urbanismo y
arquitectura en Mar del
Plata de los sesenta

ANA ZAGORODNY¹

¹ Ana Zagorodny es arquitecta y doctoranda de la primera cohorte del doctorado DARQU (FAUD, Mar del Plata). Es catedrática de Historia de la Arquitectura y Urbanismo en FAUD-UNMDP.



Imaginar una Mar del Plata con previsión de futuro (1958-1966)

En el lugar proverbial del verano de los argentinos, devenido «balneario de masas» multclasista a mediados del xx como imagen que definiría a la ciudad de Mar del Plata hasta el presente, se trata de analizar los procesos de transformación urbana, de producción de arquitectura de Estado y de producción de un discurso político (el de las sucesivas intendencias del socialismo democrático) que, para entonces, demostraría un notable conocimiento y manejo de las teorías contemporáneas del planeamiento urbano y el ordenamiento racional del territorio. Para entonces, en lo institucional, tanto en la Argentina como en el resto de Latinoamérica, este período se distingue por esa conceptualización racional y operativa de la planificación urbana y el desarrollo del espacio público.

[...] Ya en la década del cuarenta, se elaboran los primeros «planes reguladores» de la actividad privada en las ciudades latinoamericanas más importantes del momento. En ellos se supone que la sociedad es homogénea y no se consideran las diferencias entre distintos sectores y, consecuentemente, las diversas posibilidades de acceso a la tierra y a servicios urbanos. Es en los cincuenta y fundamentalmente en la década del sesenta que comienza a visualizarse la política urbana como parte de una política de planificación del territorio. Sin embargo, los proyectos quedan en intenciones y sólo una reducida proporción de ciudades tienen instrumentos de planificación (Canestraro, 2004).

En el orden nacional, coincidirá con el modelo desarrollista y, en lo local, con una ciudad como destino de múltiples inversiones inmobiliarias y de inédita expansión de la industria de la construcción.

Entre los aspectos decisivos de esta nueva fisonomía urbana de Mar del Plata es evidente el protagonismo ejercido tanto por el discurso como por las concretas gestiones municipales del Partido Socialista Democrático que, desde el inicio, cuenta con una larga permanencia gubernamental (surgida de elecciones) en la ciudad² (Teodoro Bronzini, 1958-1963, y Jorge Raúl Lombardo, 1963-1966). Para entonces, han elaborado un claro proyecto de desarrollo orientado hacia la «Mar Plata de todo el año» y sus habitantes

permanentes, pero también fuertemente comprometido con la modernización, el equipamiento y la planificación de un territorio cuya economía está determinada por el turismo.

Como antecedente, desde muy temprano las acciones de los hombres del socialismo marplatense insisten en objetivos similares aun durante los períodos de intendencias adversas. En 1931, la Comisión de Propaganda y Fomento de Mar del Plata, con Juan Fava como presidente, invitará a dar una conferencia al urbanista Claude Della Paolera, que si bien aboga por una idea de urbanización orgánica que fuese más allá de los límites del partido, incluyendo la región comprendida por Mar del Plata, Miramar, Necochea, Balcarce y Tandil (Circuito Mar y Sierras), y en términos de la ciudad insiste con el concepto de *garden city*, también concluye que si se pretende lograr una ciudad de turismo para todo el año, «[...] los recursos de Mar del Plata deberán quedar en Mar del Plata [...]».

Diez años después, la misma comisión, frente a la falta de respuesta de las sucesivas gestiones municipales, contratará a los ingenieros especialistas Guido y Carrasco para la formulación definitiva del Plan Regulador Urbano Rural para la ciudad y el partido. Este será donado (aunque inconcluso por parte de sus autores) en 1949 al municipio durante la intendencia de Pereda.

«Para ese entonces todavía para nuestros partidos políticos, urbanismo y plan regulador aparecían como expresiones que no entraban en el léxico habitual de sus campañas electorales [...]»³ En 1958, se crea la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento (Ordenanza 906), teniendo como uno de sus objetivos llevar adelante un plan regulador. Para concientizar a la población de la importancia de este plan, el intendente Teodoro Bronzini designa por Decreto 1025/58 una Comisión Municipal de Planeamiento, con carácter autónomo, conformada por representantes de diferentes sectores de la ciudad (colegios profesionales, estudiantes, empresarios y asociaciones vecinales de fomento). Tanto Bronzini como Lombardo (aun antes de la gestión del primero), desde las respectivas bancas y en los sucesivos Concejos Deliberantes, habían definido tres ejes de desarrollo o tareas a las que habría que abocarse desde la gestión como prioritarias: 1) proyecto de un plan de desarrollo y su implementación para el eje Batán-Chapadmalal como dirección orgánica en la que canalizar el crecimiento de las zonas industriales;⁴ 2) desarrollo del concepto de una Mar del Plata como centro veraniego nacional e internacional y ciudad para las grandes convenciones de toda escala, y 3) promoción de Mar del Plata como un producto con ventajas para la inversión extranjera.

2 La predominancia política del socialismo ha sido histórica en el Partido de General Pueyrredón, básicamente por el origen inmigratorio europeo de su población estable, que venía formada ya en las ideas socialistas y anarquistas desde sus países de origen. En el año 1920, ganaron por primera vez las elecciones con el 55 % de los sufragios, eligiendo intendente a Teodoro Bronzini, y llegaron a obtener el 88 % en

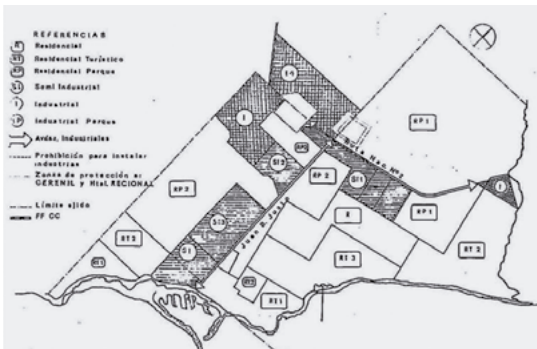
la siguiente elección. A partir de esto, los socialistas tuvieron una fuerte influencia sobre los marplatenses, especialmente sobre los trabajadores.

3 Relato realizado en 1999, durante una conferencia dictada por Lombardo en la Biblioteca Municipal de Mar del Plata. En: LOMBARDO, J. R. (2012). *Cuadernos municipales*. Mar del Plata: Gráfica Armedenho.

4 Se contrataría, posteriormente, al

arquitecto Pastor y al ingeniero Bonilla para la concreción del plan, que se oficializaría en la Ordenanza Orgánica de Desarrollo del Área Batán-Chapadmalal en 1965.

Para 1963, cuando Lombardo finalmente sucede a Bronzini en la intendencia (luego de una previa y violenta intervención comicial), ya contaba con el antecedente de que en diciembre de 1957, aún vigente el gobierno provisional, a través de un concurso nacional, y casi sobre el cierre de la gestión del comisionado Celso N. Aldao,⁵ se había propuesto la elaboración de un plan regulador para la ciudad de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón, que quedó finalmente —previo concurso nacional— a cargo de los arquitectos: Arancibia, Duprat, Fernández Pico, García Vásquez, Paz, Sarrailh y Testa. Este plan supuso en lo urbanístico un concepto de ciudad moderna y favorecía tanto un *zoning* como tipologías modernas en la construcción y en el ordenamiento de la ciudad. El Código de Zonificación Preliminar, primer documento del plan, cita específicamente la Carta de Atenas.



A raíz de sus prescripciones, que definen en principio a la ciudad y su partido como un complejo urbano-rural vinculado a escala regional y nacional, el plan precisa las características diferenciales de lo que se entiende por estructura rural y estructura urbana; enuncia, entre otros problemas, las dicotomías irreconciliables que afectan a las dos ciudades, la temporaria del turismo y la permanente de los habitantes.

Imágenes y representaciones recurrentes en relación con la ciudad en este período refieren, según Carlos Mazza,⁶ al modelo conceptual de ciudad jardín, tal como en la posguerra ve-

nían trabajando los municipios laboristas en Londres, quienes combinarán dicho modelo, en el camino hacia las *new towns*, con el concepto de *unidad vecinal* —definido por C. A. Perry en Estados Unidos como el elemento primario del organismo urbano—, considerando a esta como unidad básica de planeamiento. Y no es casual que así sucediera en tanto Jorge Lombardo y los colaboradores de los que se rodeó, como Julio del Río, el ingeniero Norberto Villamil, el ingeniero agrónomo Néstor Vinelli y el historiador Félix de

Ayeza,⁷ remiten en sus documentos con frecuencia tanto al concepto de ciudad jardín como al de unidad vecinal (aunque no se ha hallado evidencia en las fuentes consultadas de que conocieran realmente la definición de Perry).

El intendente Lombardo será, además, invitado por el municipio de Londres para interiorizarse de sus políticas y actividades, viajará con una comisión de técnicos de la propia gestión y, tiempo después, relatará en uno de sus escritos el entusiasmo que aquella experiencia le había producido, regresando a Mar del Plata para estudiar las posibilidades de trasladar muchas de aquellas ideas.⁸

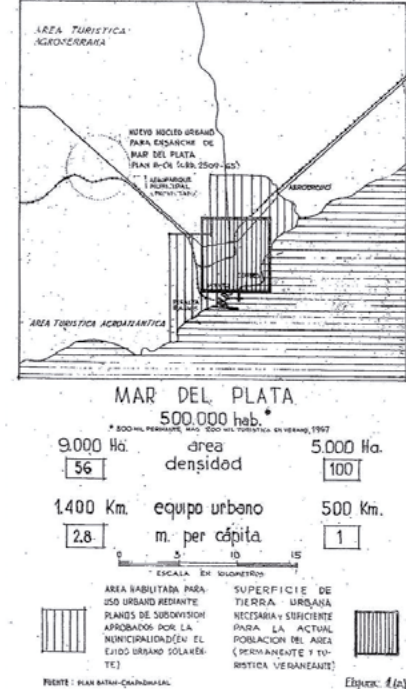
Frente a las diferentes objeciones —que fueron sucediéndose en el Concejo Deliberante— a cada una de las propuestas de aplicación del plan, se contrataría como asesor al respetado urbanista uruguayo Carlos Gómez Gavazzo, quien entre 1961 y 1963 trabajará en equipo con el entonces director general del Plan Regulador, el ingeniero Villamil. En los documentos producidos, Gavazzo subraya la importancia de redefinir en el plan las bases sobre las que los urbanistas responsables habían considerado las unidades vecinales en las que debía dividirse la trama urbana.

Asimismo, Mazza consigna que:

[...] La asistencia técnica a cumplir por la Asesoría, según propuesta del mismo Gómez Gavazzo, se organiza en tres temas centrales:

- orientar adecuadamente al Departamento Técnico del Plan Regulador en el ajuste del Anteproyecto de Ordenanza del Código de Planeamiento propuesto en el proyecto presentado por el equipo de urbanistas;
- dar directivas para la organización —en sus detalles particulares— de la Estructura Municipal de Planeamiento;

EXPANSIÓN DESMESURADA DE AREAS URBANAS
DEL ESTUDIO DEL DESARROLLO URBANO ARGENTINO. E.D.U.R.A. DIRIGIDO POR LOS
EXPERTOS EN PLANEAMIENTO JOSÉ A. E. PASTOR Y JOSÉ BONILLA.



5 Celso N. Aldao, a pesar de responder a las autoridades militares, fue reconocido en su visión progresista de la ciudad por los intendentes electos Bronzini y Lombardo, que lo sucedieron, quienes fueron, además, los que en realidad dieron plena vigencia a dicho plan.

6 Mazza, C. J. (2012). «Del barrio parque a la unidad vecinal. Trayectorias urbanísticas y normativas de conceptos provenientes de

la idea de ciudad jardín en Mar del Plata. 1943-1964». V Seminário de História da Cidade e do Urbanismo: Cidades: temporalidades em confronto. Uma perspectiva comparada da história da cidade, do projeto urbanístico e da forma urbana. Pontificia Universidade Católica de Campinas, Faculdade de Arquitetura e Urbanismo.

7 Julio del Río actuó simultáneamente como secretario de Gobierno y presidente

del Concejo Municipal de Planificación durante el período 1965-1966, mientras que el ingeniero Norberto Villamil para 1963 oficiaba como director general del plan regulador. Entre los tres últimos planearon el soporte de vegetación y arbolado del barrio Constitución, como sus pavimentos diferenciados para baja velocidad de vehículos (quebrados en una especie de zigzag). Incluso, saldrían en

ILUSTRACIÓN 2A.
Expansión desmesurada de áreas urbanas. Pastor y Bonilla

ILUSTRACIÓN 2B.
Áreas a cubrir con planes de promoción del desarrollo

c) encauzar los estudios para la estructura del ejido de Planeamiento, sobre la base de la división del territorio en unidades vecinales, teniendo en cuenta los adecuados esquemas de tránsito, estacionamiento, áreas verdes y libres [...] (Mazza, 2012).

Finalmente, el ejemplo más contundente de esta preocupación llevada a acciones concretas en la gestión de Lombardo lo constituye el Plan de Desarrollo del Área Batán-Chapadmalal, para cuya elaboración el municipio contrataría al arquitecto J. M. Pastor y al ingeniero J. Bonilla, con larga trayectoria en el planeamiento integral. Con tal objeto, el plan se oficializaría en la Ordenanza Orgánica de Desarrollo del Área Batán-Chapadmalal 2509 de 1964. Muchos de los párrafos de dicha ordenanza, además, son transcripciones de los conceptos del documento del plan, a los que se adhiere como fundamentos de su aprobación, reconociendo la necesidad del crecimiento regulado de la hasta entonces desbordada trama urbana marplatense. En esos términos, se plantea una cifra límite de habitantes para el desarrollo, superada la cual la mecánica sería replicar núcleos similares, es decir, la reproducción de ciudades satélites autónomas, dispersas en el territorio. El voluminoso documento producido y aprobado por el Concejo Deliberante en 1965 consta de cuatro cuerpos.

El primero realiza un reconocimiento físico, paisajístico y socioeconómico de la zona. Revisa los antecedentes del Plan Regulador del Partido de General Pueyrredón de 1957 y sus posteriores instrumentaciones para ajustar su propuesta a las prevenciones que allí se estipulan para la zona en cuestión. Denomina al proyecto como Ensanche Orgánico de Mar del Plata, incluyendo en el texto una propuesta de parque industrial y centro cívico comercial. El segundo tomo remite a las bases y puntos de partida sobre los que los autores argumentan las decisiones tomadas.

Se trata, básicamente, de estadísticas y reconocimiento de la realidad con la que se encontraron al estudiar el problema. Esto es, un crecimiento urbano sin control y absolutamente desbordado.

El tercer cuerpo es el más interesante, pues consta de Planos Maestros de Desarrollo General. En su comienzo, detalla lo que se entiende que son los elementos que componen la estructura territorial, a saber, los diferentes distritos que deberán adoptar una forma y desempeñar una función específica dentro de la forma y la función global del núcleo urbano:

[...] 1- estructura social: a) promoción de variadas y selectas fuentes de ocupación (industria y servicios)

varias oportunidades a plantar árboles ellos mismos (dato surgido de la entrevista al señor Juan Cordeu, personaje de larga trayectoria en el Partido Socialista Democrático).

8 En *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años* describe, además, su visita al municipio de Coventry, que realiza por intermedio de un arquitecto argentino que trabajaba allí, y su encuentro con

las ideas y explicaciones que de su tarea le transmitirían los miembros de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Administración inglesa. Él hará propia la expresión «crecimiento de la ciudad por reproducción y no por desborde humano [...]», la misma que aparecerá, repetidamente, en los textos del Plan de Desarrollo Área Batán-Chapadmalal de Pastor y Bonilla, en relación con el

crecimiento urbano por satelización.

- 9 Un gran espacio de 200 hectáreas aproximadamente estaba reservado para esta denominada Chacra Municipal, con previsión de terrenos para la horticultura y grandes parcelas arboladas para el recreo.
- 10 PASTOR, J. M., y BONILLA, J. (1965). *Plan de Desarrollo Área Batán-Chapadmalal*, t. 3. Documento de cuatro cuerpos y anexos, publicado por UCIP Mar del Plata

a comienzos de los setenta (no figura fecha precisa en ninguno de los cuerpos del plan).

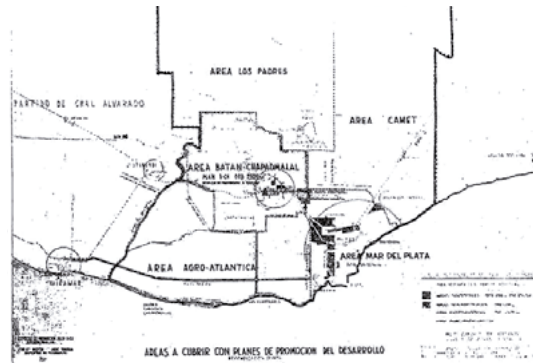


Fig. 8
Plano esquemático de la organización del territorio del Partido de General Pueyrredón, preparado conjuntamente por los Expertos en Planeamiento Pastor y Bonilla en el estudio que tuvo como objeto la limitación de la expansión del desarrollo urbano-rural. Se detallan cinco áreas de desarrollo con planes de promoción del desarrollo físico. Las zonas agrarias y grises corresponden a las áreas de localización industrial.



“El Centro Cívico Comercial constituirá el núcleo urbano de la nueva comunidad o promuevan el desarrollo urbano... se puede localizar los edificios sobre los servicios comerciales, sociales y culturales, oficinas, escuelas públicas, templos, centros, etcétera, y la amplia variedad de locales que la vida social necesita de una población de 80 mil a 100 mil habitantes”.

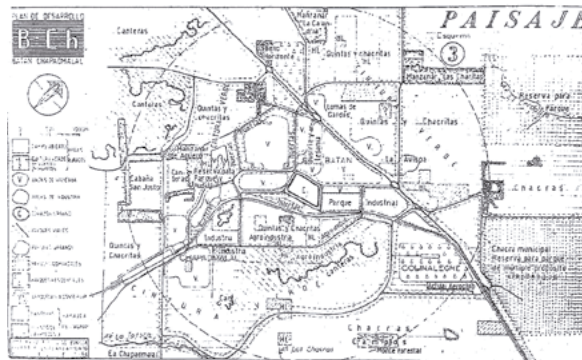


Fig. 9 (a)
Plano detallado de las nuevas unidades paisajísticas contempladas en la Ordenanza 2509/65.

y b) localización de viviendas en unidades vecinales diferenciadas;

2- comunicaciones: aprovechamiento de la condición nodal de comunicaciones para promover la radicación de industrias;

3- uso rural de la tierra: a) delimitación de las reservas mineras y hortícolas, y b) desarrollo de las tierras de la Chacra Municipal⁹ para múltiples usos;

4- uso urbano de la tierra: completamiento urbano de áreas a medio desarrollar y nuevas áreas a desarrollar para vivienda e industria;

5- paisaje urbano y rural: sistema de espacios verdes urbanos y áreas rurales coordinado y protegido. [...]»¹⁰

Es importante señalar, dentro de los textos que refieren al reconocimiento de las condiciones de partida, la importancia brindada a la cuestión del paisaje. En un principio, se proponía la demarcación de un distrito con fines de organización administrativa municipal, pero que, además, pudiera servir de «[...] cintura verde protectora de las áreas urbanas proyectadas», y, posteriormente, vuelve a aparecer este énfasis particular en el tema afirmando que el paisaje rural posee (y esto ya lo afirmaba el Plan Regulador) «parajes de gran belleza complementados con tratamientos arbóreos y praderas artificiales» de gran potencial ambiental y turístico que, a futuro, debería ser protegido con disposiciones municipales complementarias de este plan de desarrollo. Existen, además, especificaciones sobre las características de tales subdistritos con descripciones harto detalladas, como es el caso del centro cívico de la nueva ciudad planteada o la rigurosa distribución de funciones y caracteres particulares, del plano de sectores paisajísticos. No deja, finalmente, de detectarse cierta cuota importante de utopía reconocible en todos los planteos urbanísticos de aquel momento. Las dificultades que se les presentan a las gestiones municipales para el tratamiento global de la problemática urbano-territorial (y la gestión de Lombardo no escapará a ellas) tienen que ver —en el caso particular de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón— con las peculiaridades que desde su origen fundacional presenta la triple jurisdicción sobre las tierras del partido: la provincia, con autoridad sobre el territorio de las riveras, la nación, sobre la zona portuaria, y el municipio, administrando la ciudad, los pueblos y las zonas rurales tierra adentro. Es frente a esta realidad que adquiere relevancia la mirada y el discurso que sobre la ciudad y su territorio plantean a fines de los cincuenta las administraciones socialistas de Bronzini y Lombardo. Pareciera tratarse del primer intento con visos de cierto éxito de asunción global de la problemática urbano-rural del partido y la inclusión en tal proyecto de los factores y actores hasta el momento excluidos de la ecuación. Esto no implicaba, sin embargo, ignorar ingenuamente la necesidad de racionalizar la oferta turística que finalmente era la fuente de ingresos básica de la ciudad y que, para la época, comenzaba a sufrir fuertes competencias. Así Lombardo exhibía su preocupación: «[...] Las modalidades del turismo se han modificado [...]. Son ahora los más los veraneos de días; los menos, los que abarcan un mes, y excepcionales, los que pasan este tiempo [...]» (2012, p. 104).

ILUSTRACIÓN 3A.
Exterior de la
Escuela Municipal 3,
Borthagaray, Castelló,
Marré



Todos estos tópicos eran manejados con fluidez conceptual por los grupos de trabajo del Departamento del Plan Regulador creado por Lombardo para la gestión del problema del crecimiento urbano.

Equipamiento urbano y obra pública durante la gestión de Lombardo

A pesar de la fuerte presencia de la gestión municipal, este período, que podría encontrar sus características genéticas a mediados de los cincuenta, estuvo determinado de manera sustancial —en lo que a perfil de desarrollo y transformación de la ciudad se refiere— por el rumbo vertiginoso que las actividades privadas adquirieron a partir de la plena aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal 13512/48. Se inaugura en la ciudad una etapa febril de inversión del empresariado privado en negocios inmobiliarios de construcción de torres en altura con el máximo posible de aprovechamiento de superficie *vendible*.

Mar del Plata ostentará en los años sesenta el récord sudamericano de metros cuadrados construidos, que irán, desgraciadamente, acompañados (tras la bandera modernizante del *progreso*) de falta de planificación, deficiencias habitacionales y constructivas, especulación inmobiliaria y urbanística, y destrucción incontrolada de buena parte de valiosas arquitecturas de las décadas anteriores.

En el contexto internacional ya para entonces, la diversificación lingüística que había adquirido la arquitectura moderna (racionalismo, organicismo, brutalismo, casablanquismo, etcétera) se replica en el quehacer arquitectónico de los profesionales argentinos enrolados, a su vez, en nuevas vertientes y opciones formales.

En las obras públicas realizadas en Mar del Plata durante este período efectivamente puede confirmarse esta

ILUSTRACIÓN 3B.
Interior de la
Escuela Municipal 3,
Borthagaray, Castellú,
Marré



diversidad de procedencias discursivas en lo arquitectónico. Asignada la realización de los proyectos a través de concursos nacionales en los que, incluso, se dará participación a la Sociedad Central de Arquitectos para su convocatoria, los ejemplos más claros son: 1) las tres obras realizadas según el proyecto ganador del estudio de Borthagaray, Castellú y Marré en 1965 para las escuelas municipales, toda una novedad en términos de gestión, que serán tomadas como ejemplo de autonomía municipal por toda la provincia; 2) las diferentes obras del Cementerio Parque, concretadas a partir del proyecto de Horacio Baliero y Carmen Córdova a partir de 1961, y 3) las obras realizadas a través de las oficinas propias del municipio o de concursos locales, como jardines de infantes, las escuelas municipales de formación profesional, las plazas públicas con sus novedosas instalaciones y el edificio del Museo de Ciencias Naturales Lorenzo Scaglia.

La creación de las primeras escuelas En marzo de 1964, el diario *El Trabajo* informaba de la gestión del intendente municipal, Jorge Raúl Lombardo, ante las autoridades del Gobierno provincial, con el objeto de obtener los recaudos legales y financieros tendientes a promover la construcción de edificios escolares bajo los auspicios de las comunas bonaerenses.

[...] De este modo, la obra, producto de la inspiración e iniciativa del intendente Jorge Raúl Lombardo, se concretó en 1965 en los barrios apartados de la ciudad y sigue hasta hoy. [...] Establecimientos de este tipo, dotados de todos los elementos indispensables, vienen prestando incalculables beneficios a la cultura del pueblo. Atendidas por personal

seleccionado por concurso, las escuelas municipales constituyen una avanzada en la materia, porque incorporan un moderno concepto de la misión del municipio en la vida de la comunidad [...].¹¹

La vida de las escuelas se desarrolla alrededor de ese patio cubierto, rodeado en el noroeste por las aulas comunes, que se van escalonando, y aulas especiales (música, gimnasia, taller y sala de maestras), que se desarrollan sobre el frente sudoeste. En un extremo se agrupan los vestuarios, que sirven a las actividades deportivas que se realizan tanto en la plaza como en la escuela.

La decisión de partido tanto como la articulación de volúmenes funcionales de clara lectura externa remiten a la arquitectura que para entonces proponían desde Gran Bretaña los *neobrutalistas* y, en particular, las obras de James Stirling. En una planta articulada alrededor de un patio cubierto, las distintas funciones se expresan volumétricamente con una lectura diferencial incluso en el tratamiento de los materiales, característica que también se manifiesta en las obras paradigmáticas de arquitectura educacional de Stirling en los sesenta en Gran Bretaña.

Cementerio Parque En el caso del concurso convocado igualmente por la municipalidad para el proyecto de un nuevo cementerio parque que incluiría un sector israelita, en los límites de la ciudad sobre la avenida Antártida Argentina (camino interno

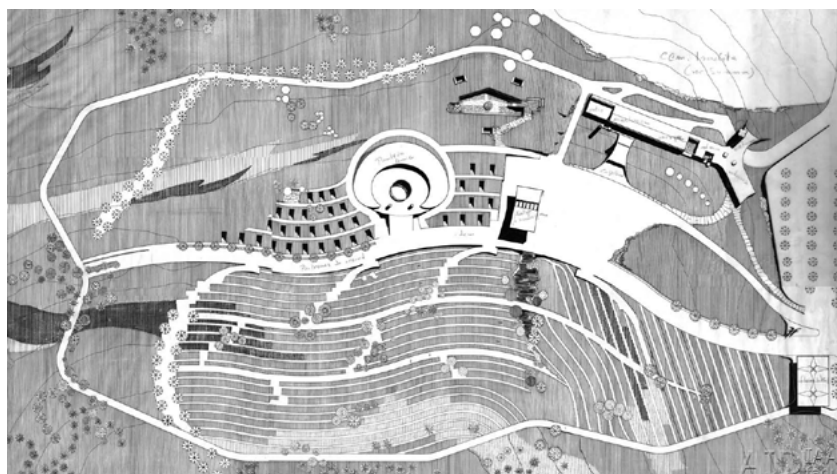
a Miramar) y la calle Talcahuano, este fue ganado por el estudio de los arquitectos Horacio Baliero y Carmen Córdova en 1961. La tipología propuesta es la del *cementerio paisaje*, opuesto a las tradicionales necrópolis confinadas y cargadas de simbolismos. Aquí —como en su antecedente el Cementerio de Woodland, de Gunnar Asplund, entre los bosques de Estocolmo— se afirma un concepto de la muerte como parte consustancial de la vida, en el paisaje: «[...] El hombre no domestica la naturaleza, sino que la hace partícipe de la muerte [...]».¹² En cuanto a las decisiones proyectuales, estas adoptan formas orgánicas y manifiestan una modernidad comprometida contextualmente, que resulta coherente con

¹¹ GUERRA, J. N. (1967). Mar del Plata, sus escuelas y sus maestros. Mar del Plata: Apolo.

¹² BENÍTEZ, A. (2018). «Los cementerios marplatenses. La huella socialista en la arquitectura de los espacios funerarios». Informe final del proyecto de investigación IEHPAC-FAUD-UNMDP (dirigido por A. Zagorodny) La Trayectoria del Partido Socialista en Mar del Plata. Ideas y Discursos sobre la Ciudad. 1916-1966.

ILUSTRACIÓN 4A.
Planta cementerio
jardín de Mar del Plata.
Bellero y Córdova

ILUSTRACIÓN 4B.
Acceso al cementerio
jardín de Mar del Plata.
Bellero y Córdova



otras obras anteriores de estos arquitectos, pero, por otro lado, cada una de las instalaciones proyectadas se conecta con el resto a través de un expresionismo escultórico que recuerda claramente las últimas obras de Le Corbusier y las que para entonces estaba realizando Louis Kahn. Hay un exhibicionismo deliberado de volúmenes netos exaltados por las texturas brindadas por el hormigón tratado en forma natural. Pero, además, aquí se agrega un planteo netamente paisajista aprovechando la topografía del predio, ya que está ubicado en el antiguo camino a Miramar, donde el terreno posee unas ondulaciones producto de las últimas estriaciones del macizo de Tandilia y Balcarce que terminan llegando al mar, dándole a Mar del Plata su particular geografía.

El proyecto explota esa cualidad y se adapta a esa geografía generando episodios de gran valor paisajístico. Incluso, los edificios escultóricos, plásticamente libres, se conciben como paisaje, siendo parte del terreno por medio de taludes de verde, aprovechando pendientes naturales (Liernur y Aliata, 2004, p. 57).

[...] Muchas veces me han preguntado por qué he usado o uso curvas y siempre he contestado: ¿por qué no usarlas? [...] En mí surgen naturalmente, a veces por razones puramente plásticas, pero siempre ajustadas a un estricto mecanismo funcional y constructivo y una correcta adecuación al uso que se les vaya a dar, y si esto último no es así, es evidente que da lo mismo equivocarse tanto con curvas como con rectas. Sencillamente siento, muchas veces frente a un determinado paisaje, que una curva queda bien allí, y no me pregunten el porqué [...] (Baliero).

Las plazas y parques públicos

La preocupación del socialismo por la provisión de espacios verdes y esparcimiento llevó a Lombardo a orientar las decisiones municipales en favor de destinar terrenos fiscales para la creación de plazas. Entre ellas, destacan la plaza auditorio Italia, en el barrio del puerto, y las plazas 9 de Julio, Jorge Newbery, Revolución de Mayo y Mariano Moreno; muchas de ellas, de estructuras modernas con diseños no tradicionales, con anfiteatro y espacios para la práctica de deportes.

El más característico de estos espacios urbanos es la plaza auditorio Italia, en el barrio del puerto, cuyo nombre fue impuesto a iniciativa del intendente Lombardo en homenaje a Italia y la numerosa colectividad de ese país residente en Mar del Plata. Fue proyectada por el arquitecto marplatense Juan Vigilante, en el marco de un concurso y licitación combinados, y contratada su ejecución durante esa administración, encontrándose muy avanzada su construcción cuando se produjeron los acontecimientos del golpe militar de junio de 1966.

Según el relato del arquitecto,

[...] En el proyecto se tuvieron en cuenta los desniveles naturales del terreno, y con base en ellos y por las distintas pendientes de las cuatro calles, se resolvió el acceso a la plaza y las distintas intercomunicaciones de las terrazas o plataformas dentro de la misma. La platea (del escenario o proscenio) se ubicó emergiendo de un lago artificial reparado por cuatro pantallas perforadas laterales, distanciadas entre

ILUSTRACIÓN 4C.
Cementerio Israelita

ILUSTRACIÓN 4D.
Puesto de Flores



ILUSTRACIÓN 5.
Plaza auditorio Italia-J.
Vigilante



sí de a dos con una hilera de cipreses entre ambas y con una iluminación hacia su parte superior oculta entre los árboles de acuerdo al criterio general de iluminación que se empleó en todo el proyecto; abrazando esas pantallas perforadas, se levantó otra opaca de mayor altura revestida en piedra del lugar, con un sistema de caída de agua e iluminando con el mismo criterio su roce contra las piedras [...].

Pero finalmente el tema recurrente que ocuparía los discursos y los escritos de Lombardo tiene que ver con la doble naturaleza de una ciudad que ha dejado de ser considerada como exclusivamente de descanso para transformarse en otra de escala media, en la que la multiplicación de los asentamientos productivos, la población local, su vertiginoso crecimiento demográfico y su progresiva imagen de urbe moderna ameritaban la consideración de salir al mundo a ofrecer el balneario con sus múltiples virtudes. La cuestión estacionaria de las sucesivas temporadas le preocupa, pero piensa que debe llevar a este centro veraniego al nivel de ciudad del turismo internacional, pues es la industria del turismo la que ha operado como poderosa revitalización en infinidad de «viejas naciones europeas».

En el corto tiempo de su gestión, Lombardo elaboró un plan de desarrollo para la ciudad denominado Mar del Plata 70. Para ese año Mar del Plata debería contar con un gran auditorio para convenciones, una nueva terminal de ómnibus de larga distancia, una nueva estación ferroviaria, un aeropuerto internacional habilitado, zonas industriales equipadas, haber solucionado el problema de insuficiencia del puerto y prever el ensanche de la ciudad. El 6 de julio de 1966, el golpe de Estado de Onganía interrumpió todos los planes.

[...] La transformación edilicia de Mar del Plata se debe en enorme proporción a la labor de dicho funcionario [el ex intendente Lombardo] secundado por sus colaboradores. Escuelas, plazas, jardines, pavimentos, alumbrado, ensanche de la avenida Juan B. Justo, centros asistenciales, Museo de Ciencias Naturales, con el ítem de muchas obras más que pasarán a formar parte de las materializaciones imperiosas teniendo como objetivo primordial colocar a Mar del Plata en la relevante categoría que le ofrece su destino [...] (diario El Atlántico, 6 de julio de 1966).



Bibliografía

- CACOPARDO, F.**, y Núñez, A. (1998). «La extensión urbana: trazado y gestión entre 1874 y 1950». En Cacopardo, F. (ed.). *¿Qué hacer con la extensión?, Mar del Plata, ciudad y territorio. Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Alianza.
- CANESTRARO, M.** (2004). «Límites y paradojas de la nueva gestión urbana: un estudio de caso sobre las políticas de tierra». II Congreso Nacional de Políticas Sociales, Mendoza, setiembre.
- DA ORDEN, L.** (1991). «Los socialistas en el poder. Higienismo, consumo y cultura popular: continuidad y cambio en las intendencias de Mar del Plata. 1920-1929». En *Anuario del iehs*, VI, TANDIL.
- FERREYRA, S.** (2009). «El Partido Socialista Democrático: electorado real y electorado ideal desde una perspectiva local. Cambios y continuidades durante la proscripción del peronismo, el caso de Mar del Plata», *Revista Estudios Digital*, 22, invierno. ISSN 1852-1568.
- (2011). «Socialismo y peronismo en la historiografía sobre el Partido Socialista», *Prehistoria*, vol. 15, Rosario, enero-junio.
- y **DA ORDEN, L.** (2007). «¿Una victoria del antiperonismo? El triunfo del socialismo democrático en las elecciones de marzo de 1962 en Mar del Plata», II Jornadas sobre la Política en Buenos Aires en el Siglo XX, Programa Buenos Aires de Historia Política, Tandil.
- INDA, R.** (1931). «Plazas, paseos, parques y jardines», *Revista Anuario*, Mar del Plata, Asociación de Propaganda y Fomento de Mar del Plata.
- LADO, S.; NÚÑEZ, A., y VERÓN, A.** (2007). Fragmentación institucional del campo urbano y poder simbólico. Cuaderno Urbano 3.
- LIERNUR, J. F., y ALIATA, F.** (2004). Diccionario de arquitectura en la Argentina. Buenos Aires: AGEA.
- LOMBARDO, J.** (1965). *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años*. Mar del Plata: Pueyrredón.
- (2012). *Cuadernos municipales*. Mar del Plata: Armedenho.
- MAZZA, C. J.** (2012). «Del barrio parque a la unidad vecinal. Trayectorias urbanísticas y normativas de conceptos provenientes de la idea de ciudad jardín en Mar del Plata. 1943-1964». V Seminário de História da Cidade e do Urbanismo: Cidades: temporalidades em confronto. Uma perspectiva comparada da história da cidade, do projeto urbanístico e da forma urbana. Pontifícia Universidade Católica de Campinas, Faculdade de Arquitetura e Urbanismo.
- MORREL, J.** (1967). *En defensa de Mar del Plata*. Buenos Aires: Libera.
- Summa** (1971), *Revista de Arquitectura, Tecnología y Diseño*, n.º 33, enero-febrero.

FUENTES

BOLETINES MUNICIPALES (1958-1966).

Biblioteca del Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredón.

ARCHIVO GENERAL DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN.

ARCHIVO DEL DIARIO *El Trabajo*.